CUC 38 SC

CORRECTOR DE CARENCIAS DE COBRE

COMPOSICIÓN
Cobre: 38 % p/v
Oxicloruro de Cobre: 70 % p/v
Agente complejante: Oxicloruro
Densidad 1,50 g/cc

CUC 38 SC se utiliza como fuente de cobre en cultivos de grandes consumidores de este elemento para evitar estados carenciales. Posee notable efecto fungicida.
Ajustar la dosis según necesidades nutricionales y situación del cultivo. Agitar el bidón antes de dosificar; se aconseja utilizar maquinaria con agitador. Aplicar cuando el cultivo posea suficientes hojas como para recibir el tratamiento. No aplicar durante la floración. No aplicar en cultivos bajo plástico o de invernadero. No mezclar con polisulfuros, tiram o con sustancias de reacción muy ácida o muy alcalina.

APLICACIONES Y DOSIS AUTORIZADAS

CULTIVOS	DOSIS PULVERIZACIÓN FOLIAR
CÍTRICOS	Otoño 75 - 150 cc/Hl y en invierno 200 - 250 cc/Hl
HORTÍCOLAS	150 - 300 cc/Hl
CULTIVOS LEÑOSOS	150 - 350 cc/Hl
FRUTOS SECOS	100 - 175 cc/Hl
OLIVO	200 - 400 cc/Hl, se aconseja aplicar en primavera, verano y otoño.
VID Y PARRAL	En vegetación 100 - 250 y en invierno 150 - 300 cc/Hl
CEREALES	125 cc/Hl y gasto de 200 L de caldo por hectárea, se aconseja aplicar a partir de la 2ª hoja verdadera del cereal hasta la aparición del 2º nudo; en presencia de síntomas carenciales puede aumentarse la concentración hasta 250 cc/Hl manteniendo el mismo gasto por hectárea.

PRESENTACIÓN

NO TÓXICO

FERTILIZANTE EC